



*Teatro*  
UPRRP

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Recinto de Río Piedras  
**Teatro UPR**



**UPRRP** LA I U P I

6 Avenida Universidad, Suite 601  
San Juan, PR 00925-2526  
Ph.: +1-787-764-0000 Ext. 83250, 83253,  
Fax: +1-787-764-3220  
[teatro.upr@upr.edu](mailto:teatro.upr@upr.edu)  
[tamara.miranda2@upr.edu](mailto:tamara.miranda2@upr.edu)

## SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

### I. INFORMACIÓN DEL ARRENDATARIO

Compañía:		Teléfono:	
Nombre del Solicitante		Teléfono:	
E-mail:			
Persona contacto:		Teléfono:	
Dirección postal:			
		Fax:	
		SS Patronal	
<input type="checkbox"/> Organización sin fines de lucro		<input type="checkbox"/> Organización con fines de lucro	
<input type="checkbox"/> Evento con venta de boletos entrada general		<input type="checkbox"/> Evento con venta de boletos numerado	
<input type="checkbox"/> Evento con donativos sugerido		<input type="checkbox"/> Otros:	

### II. INFORMACIÓN DEL EVENTO

Nombre del evento:					
Fechas solicitadas:					
Días y horas del montaje:					
Días y horas del ensayo:					
Cantidad aproximada de público:					
Género del evento:	<input type="checkbox"/> Educativo	<input type="checkbox"/> Graduación	<input type="checkbox"/> Obra Teatral	<input type="checkbox"/> Concierto	<input type="checkbox"/> Otro:
Sinopsis del evento:					
Confirmación de Artistas adjunta:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No aplica		
Días del evento:		Hora:			
		Hora:			
		Hora:			
Si no se pueden conceder la(s) fecha(s) solicitada(s) intereso:					
Segunda opción de fecha:		Tercera opción de fecha:			
Notas:					

Fecha de la solicitud

Firma del Solicitante

### Requisitos adicionales:

Para que esta solicitud se considere completa deberá incluir los siguientes documentos:

- Licencia de Promotor de Espectáculos Públicos o Exclusión de la Licencia de Rentas Internas de acuerdo a la Ley #182. Para más información debe comunicarse con la Oficina de Espectáculos Públicos en el Departamento de Hacienda al (787) 200-7700 x-6233 o al fax (787) 200-7597.
- Certificado de Incorporación.
- Resolución corporativa o carta que autorice a la persona que firmará el contrato.
- Sinopsis del evento.
- En caso de presentar un concierto, se les dará prioridad a las solicitudes acompañadas de confirmación del artista. De no tener la confirmación del artista y se le concede las fechas solicitadas, se le otorgará un periodo de 10 días calendario para producir dicha confirmación. Dichas confirmaciones deben de ser en membrete del agente del artista (con dirección y teléfonos) y firmadas. No se aceptarán confirmaciones de artistas sin firmas o en forma de correo electrónico.
- Tener conocimiento y firmar el acuerdo de las Guías Internas para el arrendamiento y uso del Teatro Universitario.
- Aquellas solicitudes que no estén completas no serán evaluadas.

**PARA USO OFICIAL SOLAMENTE:**

Aprobada

No aprobada